

MI HIJA ES BULÍMICA

II PARTE

La semana pasada veíamos que la bulimia se caracteriza por atracones recurrentes, asociados con métodos inadecuados para evitar el aumento del peso como las conductas compensatorias. Para fines diagnósticos los atracones y las conductas inadecuadas para evitar el aumento del peso, deben darse unas dos veces a la semana por un período de tres meses. La conducta compensatoria que más se utiliza para evitar ganar peso es provocarse el vómito. Otras conductas compensatorias las cuales se realizan se dan por medio del uso excesivo de laxantes y diuréticos.

Asimismo, muchos pacientes; como una forma de compensar la ingesta mayor de comida, después de uno o varios atracones; pasan un tiempo mayor sin comer o hacen ejercicio de una forma excesiva. Es frecuente encontrar en estos pacientes sintomatología depresiva.

Muchos plantean que su depresión se debe al cuadro bulímico, sin embargo se ha visto, que en diferentes casos, la sintomatología depresiva existía previamente al trastorno bulímico. Incluso, es frecuente la aparición de sintomatología ansiosa.

Los síntomas depresivos y ansiosos generalmente desaparecen con el tratamiento de la bulimia nerviosa. Es frecuente también, en aproximadamente una tercera parte de la población, que padecen este trastorno, la dependencia y abuso de sustancias como alcohol y estimulantes.

Existen diferentes procedimientos terapéuticos para tratar la bulimia. La terapia racional emotiva conductual en el campo psicológico, así como la hipnosis clínica pueden ser una opción con la cual el paciente se puede ver altamente beneficiado, esto además del apoyo médico y nutricional educativo los cuales se le pueda ofrecer.

Procoape tiene charlas gratuitas y grupos de apoyo así como atención con psicoterapia e hipnosis clínica. Consulte nuestro sitio web o escribanos al correo indicado abajo.

DR. ELMER A. MASÍS OLIVAS.

Psicólogo-Psicoterapeuta.

Lic en Psicología y Dr. en Educación.

Procoape.

<http://www.procoape.com/>

info@procoape.com

Tel: 2280 23 25